

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el **presupuesto pagado** de **Comisión Federal de Electricidad** (CFE) fue de 467,493,634.4 miles de pesos, cifra inferior en 4.3% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Gastos Corriente (0.5%, incluyendo el costo financiero neto) y de Inversión Física (12.1%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 0.5% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 1.8% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Pago de la catorcena 27 que no se presupuestaron recursos originalmente, toda vez que debe realizarse en tiempo y forma, al caer en día inhábil y festivo.
 - Cabe mencionar que en un año normal se realizan 26 pagos catorcenales en la nómina y es un hecho que se observa cada 11 años aproximadamente que se reflejen 27 catorcenas.
 - ❖ Conforme lo anterior, no se cumplió con el techo de gasto de servicios personales establecido en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (artículos 102 y 103).
 - ❖ La Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio N° 307-A.- 0430 del 25 de febrero de 2021, desde el punto de vista presupuestario consideró procedente el registro de la adecuación presupuestaria donde se refleja el incremento en servicios personales por 1,109,232 miles de pesos para el ejercicio fiscal 2020 con cargo a sus disponibilidades financieras.
 - ❖ Al mes de diciembre de 2020, el número de trabajadores activos fue de 93,830, cifra superior en 2,519 trabajadores a los registrados en 2019 (91,311).
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 9.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado inferior en 12.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
 - En Otros Materiales y suministros se registró un presupuesto pagado menor de 19,195,722.7 miles de pesos (50.1%), destacando el menor pago de subastas de mediano y largo plazo, derivado de diferentes cuestiones, existen 14 proyectos que no han podido

lograr su operación comercial, lo cual repercute en que alrededor de 4.6 TWh, 5 millones de Certificados de Energías Limpias y 493 MW de Potencia por un valor conjunto de 4,000 millones de pesos, no hayan podido ser entregados a CFE SSB.

- Estos contratos no han entrado en operación comercial, debido a que no se ha podido constituir la Cámara de Compensación, lo cual representa un caso fortuito que no permite que estos 14 contratos pueden empezar sus operaciones de forma natural. Actualmente se está elaborando un mecanismo sustituto que pudiera permitir subsanar el caso fortuito.
 - Por último, hay fechas de operación comercial que se han diferido para 2021 (9 contratos en particular), las cuales, por atrasos en el cumplimiento de sus hitos, al día de hoy no han alcanzado su operación comercial. El valor de estos contratos es de alrededor de 1,800 millones de pesos adicionales equivalentes a 2.2 TWh y 2 millones de CEL.
 - Asimismo, una disminución en el precio promedio del carbón, y debido a que la C.T. Pdte. Plutarco Elías Calles (Petacalco) no adquirió carbón originado de la baja generación por despacho que presenta la central y por mantenimiento, lo cual ocasionó que sólo consumiera carbón almacenado de sus patios; de igual forma las centrales José López Portillo y Carbón II a partir del mes de julio disminuyeron la adquisición de carbón y consumieron carbón almacenado de sus inventarios, por la baja demanda de energía y los mantenimientos realizados en la CT Carbón II.
 - En otros materiales se muestra un subejercicio, debido principalmente a una menor erogación en materiales para la operación y aguas y sustancias químicas.
- El Mercado Eléctrico Mayorista presenta al mes de diciembre un importe neto de 15,680,080.2, un presupuesto pagado menor al aprobado, derivado principalmente de la reducción de los precios marginales locales ocasionados por la baja del componente de energía en el Mercado de Día de Adelanto, así como mayores ingresos por Derechos de Transmisión Financiera por parte de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Suministrador de Servicios Básicos (CFE SSB) y Empresa Filial CFE Intermediación de Contratos Legados SA de CV.
 - En el rubro de Combustibles para la generación de electricidad se registró un presupuesto pagado mayor en 8,297,514.4 miles de pesos (6.9%), principalmente por lo siguiente: una disminución en el precio contra lo estimado del gas continental y del gas licuado (GNL), derivado a la baja en la demanda de energía eléctrica; asimismo, en el precio del combustóleo y en el diésel derivado a una reducción en el consumo de este combustible.
 - En contraposición, el mayor gasto se originó en fletes, que obedece principalmente a que, por un lado, hay un pago de fletes por transporte de gas por parte de CFE a los terceros externos (privados), y adicionalmente existe un cobro de CF Energía a las EPS de Generación por cuenta y orden de la CFE; antes dicha facturación se realizaba bajo el esquema de intercompañía, motivo por lo cual la facturación no se reflejaba en este rubro. Asimismo, a partir del mes julio se presentó un incremento en las tarifas del transporte de gas por parte de CF Energía.
- ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue superior en 11.9% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por lo siguiente:
 - Mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Otros Servicios Generales, observado en Otros Impuestos y Derechos; en Servicios Bancarios y Financieros; en Servicios de Arrendamiento; en Derechos de uso y aprovisionamiento de aguas; en Servicio Telefónico, en Servicios de Vigilancia, en Gastos de viaje y viáticos, entre otros, así como en los rubros de Conservación y Mantenimiento y, en Fletes.

CUENTA PÚBLICA 2020

- En el resto de los conceptos del capítulo de Servicios Generales, se logró un ahorro considerable en rubros como servicios técnicos pagados a terceros, seguros y adquisición de energía de 3,359,716.8 miles de peso.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 13.8% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por un incremento en las erogaciones por cuenta de terceros y otras erogaciones; en contraposición se alcanzó un menor ejercicio del presupuesto en pagos relativos a PIDIREGAS y costo financiero neto.
- ❖ Los pagos relativos a PIDIREGAS registraron un menor ejercicio por 9,554,773.3 miles de pesos (11.4%), respecto al presupuesto aprobado, conforme a los siguientes movimientos compensados:
 - En Cargos Fijos el mayor gasto pagado por 2,304,220.8 miles de pesos 7.4%, se debió principalmente a un tipo de cambio pagado superior respecto al presupuestado en un 6.6% en promedio anual, afectando los cargos fijos por capacidad disponible de las plantas generadoras, así como el cargo fijo por reserva de capacidad en la tarifa de transporte.
 - En Cargos Variables el menor gasto pagado por 11,858,994.1 miles de pesos 22.4%, es derivado fundamentalmente de la baja del precio del gas continental en un 40.15%.
- ❖ En Otras erogaciones, el mayor gasto pagado 1,354,914.5 miles de pesos 112.5%, obedece básicamente por la regularización del pago de IVA de la GENCO V correspondiente a la declaración de 2018 y 2019, así como al menor ejercicio por donativos y servicio social y prácticas.
- ❖ Las Operaciones Ajenas se registró un mayor ejercicio de 32,862,952.0 miles de pesos, principalmente por recuperación de terceros; destacando el entero del IVA cobrado.
- ❖ El Costo Financiero Neto observó un gasto pagado de 23,504,139.3 miles de pesos, resultando inferior en 8,456,866.7 miles de pesos 26.5% al programado; a continuación se describe la integración por rubros:
 - El Costo financiero interno registró un menor gasto por 4,066,378.5 miles de pesos 26.2%, la diferencia observada se debe principalmente a la no disposición de los montos correspondientes a financiamientos de largo plazo programados por la Subdirección de Financiamiento y Coberturas y a las variaciones en la tasas de interés estimadas y las reales aplicadas en las operaciones de servicio de deuda documentada y PIDIREGAS, así como a un menor empleo de líneas de crédito para proyectos PIDIREGAS, por menor recepción de obras.
 - El Costo financiero externo observó un gasto menor al presupuesto aprobado por 312,132.8 miles de pesos 2.7%, que se explica principalmente por el tipo de cambio y las tasas de interés consideradas y las reales en el pago de Deuda Documentada y PIDIREGAS, así como por menor recepción de obras PIDIREGAS.
 - El costo por coberturas (Otros) registró un menor gasto por 1,737,300.5 miles de pesos 31.6%, debido a mayores ingresos en la cobertura de la tasa de interés externa de la deuda documentada, derivada del mayor tipo de cambio peso/dólar del ingreso del swap respectivo.
 - En ingresos por Intereses se captó un ingreso mayor al presupuesto aprobado por 2,341,054.9 miles de pesos, por una mayor liquidez de la caja, derivado de los menores gastos y las transferencias recibidas a partir de enero de 2020.

PENSIONES Y JUBILACIONES

Se observó un mayor gasto pagado de 1.1% con relación al presupuesto aprobado por 462,534.3 miles de pesos, cuya variación se debe a que el personal jubilado superó la meta prevista, motivado de que los trabajadores ejercieron su derecho a la jubilación, por cambios en el contrato colectivo de trabajo.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** reflejó un menor gasto pagado 19,210,687.4 miles de pesos 37.6% en relación al presupuesto aprobado, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** el gasto pagado fue inferior en 12.1% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se erogó un gasto menor en 13.4%, debido a lo siguiente:
 - Por un mayor gasto en Otros Bienes Muebles e Intangibles por 770,178.3 miles de peso, primordialmente por la adquisición de equipo para iluminar Fibra Óptica Oscura para internet, el cual no estaba programado originalmente.
 - Menor ejercicio de presupuesto en Pago de PIDIREGAS por 3,828,790.8 miles de pesos 22.2%, derivado del efecto del refinanciamiento de las líneas internas de crédito de diversos proyectos PIDIREGAS efectuado en 2019 fundamentalmente en los proyectos Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2, 261 CCC Cogeneración Salamanca Fase I y OPF 274 SE 1620 Distribución Valle de México, y de la menor recepción de obras PIDIREGAS programadas principalmente en los proyectos 298 CC Valle de México II, OPF 304 LT 1805 Línea de Transmisión Huasteca – Monterrey y OPF 348 SE 2101 Compensación Capacitiva Baja – Occidental.
 - ❖ En *Inversión Pública* se observó un gasto inferior en 2,877,385.7 miles de pesos 11.0%, debido a lo siguiente:
 - En Obra Pública, se registró un mayor gasto por 1,319,918.2 miles de pesos 15.4%, se derivó principalmente del pago de finiquitos de proyectos PIDIREGAS.
 - En Mantenimiento el menor gasto por 4,197,303.9 miles de peso 23.8%, derivó principalmente en las centrales termoeléctricas de vapor convencional, de carbón y de ciclo combinado, en virtud de que se reprogramaron mantenimientos por cambios en la composición de portafolios de las EPS de Generación.
 - ❖ En *Otros de Inversión* se observó un menor gasto pagado respecto al presupuesto aprobado por 13,274,689.2 miles de pesos, conforme al siguiente movimiento:
 - Para el rubro Otros de Inversión, se observó un menor gasto pagado por 13,274,689.2 miles de pesos, como consecuencias de las recuperaciones de IVA por erogaciones recuperables, compensado parcialmente con mayor gasto en los rubros de logística de combustibles y fletes, y préstamos para el fondo de la habitación.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2020 el presupuesto pagado de la CFE se ejerció a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*; la segunda la **función** *Protección Social* y, la tercera la **función** *Combustibles y Energía*.

- La **finalidad Gobierno** representó el 0.02% del presupuesto pagado de la entidad y presentó un menor gasto pagado de 14.1%, con ello se realizaron actividades inherentes a su funcionamiento interno, tales como: investigaciones por posibles actos u omisiones que pudieran constituir faltas administrativas en términos de la Ley General de Responsabilidades administrativas; diligencias relacionadas con las investigaciones y visitas de verificación, de conformidad con la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; así como, la substanciación de los procedimientos de responsabilidades administrativas; y la defensa jurídica de las resoluciones que se emitan ante las diversas instancias jurisdiccionales entre otras. Lo anterior en apego a dicha ley, y con ello disminuir los gastos de operación, sin perjuicio de la calidad en el trabajo y en la consecución de las metas de la CFE.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Área de Quejas: en 2020 se recibieron 1,927 asuntos, 811 correspondieron a denuncias por presuntos incumplimientos de las obligaciones de servidores públicos y 1,116 a peticiones de inconformidad de los usuarios a un trámite o servicio en la CFE.
 - Al inicio de 2020 había 402 denuncias pendientes de periodos anteriores que sumadas a las 811 recibidas, da un universo de 1,213. De éstas, 495 se concluyeron en el periodo de análisis: 292 por falta de elementos, 90 turnadas a Responsabilidades, 111 por incompetencias y 2 atraídas por la SFP para su atención.
 - Con referencia a las peticiones de servicio, al inicio de 2020 había 415 pendientes de años anteriores y sumadas a las 1,116 recibidas en el mismo periodo, da un total de 1,531 de las cuales se concluyeron 1,079 y quedaron en trámite 452.
 - Área de Responsabilidades: en 2020 se contaba con un universo de 96 expedientes, 10 iniciados en 2019 y 86 en 2020 de los cuales se concluyeron 74 y quedaron en trámite 22 al 31 de diciembre de 2020. De los 74 resueltos, se aplicaron sanciones a 2 servidores públicos y se impusieron 2 sanciones administrativas.
 - Un ejercicio pagado menor al presupuesto aprobado por 11,959.8 miles de pesos 14.1%, en la finalidad Gobierno, Función Coordinación de la Política de Gobierno, debido a menores erogaciones en servicios personales, derivado de que quedaron puestos vacantes y no se realizó su contratación.
- La **finalidad Desarrollo Social** representó el 9.45% del presupuesto pagado de la entidad y presentó un crecimiento de 1.1% respecto al presupuesto aprobado; con ello, CFE cubre de manera oportuna y eficiente las prestaciones económicas y sociales y de servicios de salud a su personal jubilado.
 - ❖ A través de la **función Protección Social** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- El esquema de jubilación que aplica la empresa está señalado en la Cláusula 69 del Contrato Colectivo de Trabajo, estableciendo que para los trabajadores que ingresaron a partir del 18 de agosto de 2008, o a los que CFE les reconozca antigüedad, a partir de esa fecha les aplicará el nuevo sistema de jubilaciones denominado Cuenta Individual de Jubilación (Cijubila). Asimismo, dentro del ejercicio del gasto se consideran los pagos correspondientes a la prima legal de antigüedad, la cual está establecida en la citada Cláusula, pudiendo solicitar el trabajador "un anticipo a cuenta de su prima legal de antigüedad, en la inteligencia de que cuando la CFE lo otorgue, únicamente tendrá derecho a que se le pague la diferencia de dicha prima legal cuando obtenga su jubilación."
 - Con base en el Informe Nacional de Recursos Humanos, la CFE al concluir 2020 contaba con 50,626 jubilados, 1.5% de incremento con respecto a 2019, lo que significó 756 trabajadores jubilados.
 - Un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado por 462,534.3 miles de pesos 1.1%, en la finalidad Desarrollo Social, Función Protección Social, debido a que los trabajadores ejercieron su derecho a la jubilación.
- La **finalidad Desarrollo Económico** representó el 90.53% del presupuesto pagado de la entidad y presentó un menor gasto pagado de 4.8%, lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para suministrar insumos y bienes energéticos requeridos para el desarrollo productivo y social del país, de forma eficiente, sustentable, económica e incluyente, mediante una política que priorice la seguridad y la soberanía energética nacionales y fortalezca el servicio público de electricidad.
- ❖ A través de la **función Combustibles y Energía** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
- Mediante esta función, la CFE persistió su compromiso de fortalecer los siguientes principios rectores entre otros: garantizar la soberanía, la seguridad energética nacional y la sostenibilidad; asegurar el suministro de energía eléctrica conforme al crecimiento económico del país en condiciones de calidad, cantidad y mejor precio para el consumidor; garantizar el acceso al servicio eléctrico universal, eficiente, de calidad y confiable a todos los mexicanos; aplicar para la CFE las regulaciones que aplican a los productores privados, para asegurar una competencia, equidad e igualdad de condiciones; asegurar la rentabilidad y retorno del capital en las inversiones que se realicen en las empresas participantes en el mercado eléctrico; establecer la transparencia y las mejores prácticas industriales para todos los participantes en el Sistema Eléctrico Nacional; aumentar la generación eléctrica con energías limpias y renovables, y cumplir con los compromisos internacionales en relación al cambio climático y reducción de emisiones; establecer un equilibrio responsable en las tarifas eléctricas en relación con los costos, tanto del porteo (transmisión-distribución), como del respaldo de generación, así como de los precios de los combustibles; diseñar tarifas que permitan la rentabilidad y el desarrollo de la industria eléctrica; hacer uso óptimo de la infraestructura de generación de la Empresa Productiva del Estado, especialmente para abastecer al Suministrador de Servicios Básicos; garantizar el acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la Red General de Distribución dentro de los límites actuales de capacidad de alojamiento, determinados para los circuitos de distribución de media tensión y redes de distribución de baja tensión y modificar la normatividad que sujeta al subsidio o cargo de costos sobre las Empresas Productivas del Estado a otros participantes del Sistema Eléctrico Nacional, con base en la autonomía e independencia de cada empresa.
 - Un gasto pagado menor al presupuesto aprobado por 21,354,997.4 miles de pesos (4.8%), en la finalidad Desarrollo Económico, función Combustibles y Energía, los cuales se reflejan en los pagos de combustibles, transporte de gas natural en recursos ejercidos por las EPS de los contratos cedidos a CFenergía, el pago de subastas de mediano y largo plazo, operaciones del mercado eléctrico, materiales de operación, pagos relativos a Pidiregas. Asimismo, un mayor ejercicio del presupuesto en las operaciones ajenas

CUENTA PÚBLICA 2020

destacando el entero del IVA cobrado y las erogaciones en el rubro de logística de combustibles y fletes, compensado parcialmente con ingresos, básicamente por recuperación de IVA pagado y recuperación de préstamos.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la CFE en 2020:

ONTRATACIONES POR HONORARIOS COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		217	48,324,301.0
TVV	Comisión Federal de Electricidad	217	48,324,301.0

^{1/} Considera el presupuesto pagado.

FUENTE: Comisión Federal de Electricidad.

Nota: Se excluyen los Consejeros Independientes, ya que atendiendo a lo establecido en el artículo 14, fracción III de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, la institución cuenta con cuatro Consejeros Independientes designados por el Ejecutivo Federal y ratificados por el Senado de la República, y ejercerán sus funciones de tiempo parcial y no tendrán carácter de servidores públicos; sin embargo, sus remuneraciones se pagan de conformidad a lo indicado en el Artículo 23 de la citada normatividad, en donde por un concepto de Asimilables a Salarios y bajo un proceso de nómina se realiza el pago de sus percepciones. No mediante contrato por honorarios y, por tanto, tampoco entrega de recibo de honorarios.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Director General	1,340,876.2	1,340,876.2	1,979,733.6	0.0	0.0
Director / Oficina del Abogado General / Auditor Interno	1,363,753.4	1,363,753.4	13,757,493.7	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA 2020

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
Subdirector / Titular de EPS / Coordinador de Asesores / Titular de la Unidad de Responsabilidades	1,297,936.3	1,297,936.3	33,518,192.5	0.0	0.0
Coordinador / Titular de EPS / Secretario(A) Particular de la Dirección General	981,377.6	1,309,936.3	42,828,801.5	0.0	0.0
Gerente / Titular de EPS/ Coordinador/ Residente/ Asesor de la Dirección General / Auditor Interno EPS / Titular del Área de Responsabilidades / Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones / Secretario Técnico de la Dirección General	619,542.6	1,309,936.3	262,559,174.7	0.0	0.0
Jefe Unidad	619,542.6	1,034,957.8	21,262,685.8	0.0	0.0
Operativo					
Base	66,572.0	436,548.8	47,057,073,456.2	0.0	0.0
Confianza	86,282.6	644,196.3	13,272,813,035.0	0.0	0.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Comisión Federal de Electricidad.